JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ-ANTIOQUIA

TRASLADO N° 32

Radicado N°	05 045 31 03 001 **2011-00273 00**
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Agrario de Colombia
Demandados	Coogroperla y otros

De conformidad con los artículos 110 y 2° del artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la liquidación de crédito presentada por la parte demandante que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha fijación: 19 de julio de 2023 a las 8:00 A.M.

Inicia término: 21 de julio de 2023

Finaliza término: 25 de julio de 2023

Link expediente: 2011-00273Ejecutivo

Apartadó Antioquia, 19 de julio de 2023.

SANDRA YICETH CARDONA AREIZA
(Firmado electrónicamente)
SECRETARIA

Firmado Por:

Sandra Yiceth Cardona Areiza

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 001

Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ede6979172f1b21210c546c0a08cfb9e970d293433148aa5974c680fa63f959**

Documento generado en 18/07/2023 01:30:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica